

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0030

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BLUECARD ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía BLUECARD ECUADOR S.A aumentó el capital suscrito en US\$ 214.200,00, aumentó su capital autorizado y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de Septiembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.005007 de 21 de Diciembre de 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, el mismo que dirá:

“ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la sociedad es el siguiente: a) Prestar servicios de salud y medicina prepagada de conformidad con lo establecido en la Ley que Regula el Funcionamiento de las Empresas Privada de Salud y Medicina Prepagada vigente...”

El capital actual suscrito de US\$ 215.000,00 está dividido en 215.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 430.000,00

Quito, 21 de Diciembre de 2006



Dr. José Anibal Córdova Calderón.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

RCC/.
EXP. 34886
Tr. 01.1.06.000405